

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA  
ELECTRÓNICA**

Nombre:  
Dirección:  
CP:  
Localidad:  
Provincia:

Negociado: *Patrimonio y Contratación*  
Ref. N°:

**NOTA INFORMATIVA**

Dado que en el Pliego de Prescripciones Técnicas, aparece en el apartado "Condiciones específicas de la instalación para Feria de Mayo 2018 PRIMERA", la obligación de aportar en el Departamento de Festejos, antes del 7 de abril de 2018, el boletín de la instaladora, debidamente diligenciado por la delegación de industria, se suprime dicha obligación o plazo, quedando diferido para antes del día 18 de abril de 2018.

Dado que en el Pliego de Prescripciones Técnicas, aparece en el apartado "Condiciones específicas de la instalación para Feria de Mayo 2018 SEGUNDA", la obligación de aportar en el Departamento de Festejos, antes del 14 de abril de 2018, la instalación de las líneas e infraestructuras, se suprime dicha obligación o plazo, quedando diferido para antes del día 18 de abril de 2018.

Lo que se pone en conocimiento de todos los interesados a los efectos legales procedentes.

**Puertollano, 23 de marzo de 2018**

**UNIDAD PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN**